Precios de suscrición Ptas.
En la isla un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, viérnes, 29 Julio de 1892. N.º 3.304

SECCION POLITICA

Polacadas

Lo de siempre: cerradas las Cortes, el gobierno se consagra á la campaña administrativa, y ¡vive Dios! que estos conservadores la empiezan bien.

Aun no hace una semana que se han cerrado las Cortes y ya contamos con lo siguiente:

La subasta para la construcción de unos astilleros secos, contra lo solemnemente ofrecido por el gobierno.

Abusos de autoridad en Pontevedra, en donde la fuerza armada ha derramado sangre de pacíficos ciudadanos.

Cacería de paisanos á tiro limpio en Santander.

Un empréstito en puerta bajo la forma ilegal de obligaciones del Tesoro con cupón á pagar en el extranjero.

Y para postre las dos más grandes polacadas que han conocido los tiempos: el nombramiento de don Emilio Bravo para presidente del Tribunal Supremo y la concesión del tercer entorchado al hombre del 3 de enero y de la sorpresa del 19 de setiembre.

Con razón ha podido escribir un periódico que tenemos á la vista las líneas que vamos á copiar; "¿Polacadas? ¡Pobrecitos polacos, tan execrados, tan perseguidos! y ¡estaban en la infancia del arte!»

Ya sabemos por lo tanto lo que será la campaña administrativa de este año: una serie no interrumpida de polacadas, para lo cual cuenta el gobierno con dos poderosos elementos: la *Gaceta* y la pasividad casi casi vergonzosa del país.

Para consolarnos necesitaremos atribuir este lastimoso decaimiento del carácter nacional á causas físicas; necesitaremos creer que la acción aniquiladora del calor paraliza las funciones de la inteligencia y languidece toda actividad del espíritu, porque de otro modo, ¿cómo explicar que el pueblo español soporte tales cosas?

Y si no basta el principio lastimoso de este verano conservador, recordemos que no hace dos semanas el gobierno quiso arrancar á las Cortes dos leyes funestas, amenazando con la venganza que tomarían los judíos de la alta banca, y que esa venganza no ha venido todavía, porque se les prepara un desagravio á costa del país.

En suma, que jamás ha pasado España por tiempos peores, ni ha soportado gobiernos tan malos como el presente.

Los polacos de 1867 y 68 fueron niños de teta al lado de éstos que ahora ha producido la política conservadora. ¡Y para aquéllos hubo una revolución!...

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

Madrid 24 de julio de 1892.

Señor Director de *El Mercantil Valenciano*.

En el Consejo de ayer no se atrevieron, pero en el del martes firmarán los ministros la concesión de dos grandes entorchados: el de capitán general á favor de Pavía y el de la presidencia del Tribunal Supremo para don Emilio Bravo.

* * *

Si el partido conservador quiere el poder, decían sus hombres en julio de 1890, es para moralizar y economizar. Ahora nadie los creía, no se puede negar que la bandera estaba bien elegida frente á los últimos ejemplos que dió la administración fusionista.

Vinieron, en efecto, los conservadores, y la obra de las economías ahí queda hecha con la desastrosa ley del Banco, que según el propio Cánovas, nadie que lea revistas económicas negará que la excesiva circulación fiduciaria es causa de nuestra ruina. Ahí queda también con unos presupuestos, en los que no se rebaja ningún soldado, en los que se agota el presupuesto extraordinario de la escuadra en los diques de Cartagena y Cádiz, en los que toda reducción consiste en una degollina de magistrados y en cerrar la puerta durante diez años á la juventud que aspire al profesorado.

Ni un millón ahorrado, apenas votados los presupuestos, el gobierno, á quien le fracasó el cuarto empréstito de su dominación, se prepara á contraer nueva Deuda flotante.

Eso en cuanto á economizar. La moralidad de los conservadores ya es otra cosa. Resplandece en el negocio de la Trasatlántica. Se acredita desde uno á otro confín de la península poblada de Ojestos. Llevase como muestra cariñosa del gobierno de la metrópoli, en los funcionarios enviados á Ultramar. Ahora mismo acaban de dejar cesante al gobernador de Granada, y *El Resúmen* ha dicho, casi con general asombro, que perseguía el juego. ¡Habrá torpeza mayor en un representante del gobierno! ¡Distinguirse por eso!

Bien es verdad que habíamos quedado en que el poder judicial era independiente, donde no podía entrar la política, por lo que don Emilio Bravo recibirá el gran collar de la justicia, despues de haber despedido á puntaplés al respetable Sr. Igón...

* * *

Bien ganado lo tiene D. Emilio Bravo. Asiduo tertulio del Sr. Cánovas, consolábale con su conversación y con sus servicios de las soledades de soltero. Probaba su fortaleza y su buen temple y sus preclaras condiciones de independencia de carácter, aguantando al monstruo.

Cuentan que llegó á entablarse una secreta rivalidad entre Ramon, el fiel criado de Cánovas, y el ilustre magistrado. Cosas del corazón humano. Puede que Ramón, adicto como un perro, sintiera celos.

El hecho es que entre otras anécdotas se refiere la siguiente:

Era un dia en que el Sr. Cánovas, preocupado con sus estudios ó con los asuntos de Estado, sufría una horrible jaqueca. D. Emilio Bravo hacía horas que estaba junto á don Antonio... Y no se iba ni se hacía cargo de la situación.

En combinación con su amo ó de su propia voluntad é instinto, discurrió Ramón un medio.

Ello es que entró en la habitación donde estaban el paciente y el moliente y dijo todo asustado:

—Las campanas tocan á fuego y el incendio es en la calle tal, número tantos. (Aquí las señas de casa de D. Emilio Bravo.)

Salió éste con el susto y azoramiento que es natural. No había tal incendio...

Pero el víctima no se dió por enterado, ni se enojó. Volvió al dia siguiente. Género tal de amistad, de devoción, de culto, alguna recompensa había de tener.

D. Francisco Silvela se negó rotundamente á tolerar que mientras él fuese ministro, ó persona influyente en el partido conservador, se acordase el nombramiento de D. Emilio Bravo para la presidencia del Supremo.

Cánovas transigió por el momento, pero después debióse crecer y decir: ¡Bah! ¿Quien es ese catón que se opone á mis designios? ¿Pues no he hecho por su causa gobernador del Banco á un Isasa?

Y en efecto: se ha jubilado al señor Igón con circunstancias agravantes. Estaba preparando, de acuerdo con el ministro, el discurso de apertura de los tribunales, hacía pocos días que se había trasladado á las habitaciones construidas para el presidente en el palacio de Justicia... Y leyó en la *Gaceta* su jubilación. Se le ha despedido poniéndole la cuenta del mes en la mano como á un criado. No nos queda más que la esperanza de que á su sucesor le despidan un día del mismo modo.

* * *

Siempre fué la presidencia del Supremo un cargo reservado para los grandes jurisconsultos. Una vez, no hace muchos años, se vió á un presidente descender del alto sitial con la toga desceñida. Desde entonces se creyó que la política no podía mezclarse con la magistratura sin grave riesgo para el regimen.

Pero aun tendría atenuaciones y defensas la intervención de la política si ésta empleábase en sujetos que merecieran la pena y si no servía para premiar la domesticidad.

El caso era evidente para todo el mundo; mientras viviese el Sr. Igón, ó por lo menos conservase íntegras sus facultades mentales, no se debía pensar siquiera en buscarle heredero. El caso de un magistrado, que por sus años y por sus méritos, escalón por escalón, á los setenta años llegará á la presidencia del Supremo, debía respetarse. Ni la política le ayudó ni se sabía que el Sr. Igón tuviera política ninguna. Lo excepcional de un digno y probo magistrado que llega debe señalarse con piedra blanca.

Pero no: de repente, sin que se sepa porqué, el partido conservador jubila á ese honrado funcionario; lo destituye como á un juez municipal, y le da como sucesor al que medró por el favor del señor Cánovas. Eso es escandaloso, es una injuria á toda la magistratura española. Es peor q e eso, es corromperla enseñándole el camino de subir.

Podrá discutirse el procedimiento de nombrar para la presidencia del Tribunal supremo á un jurisconsulto eminente. que sin haber sido jamás magistrado llega á la más alta magistratura de la nación. Siempre tendrá en su favor sus conocimientos, sus altas prendas, años de ejercicio de la abogacía, condiciones de legislador, prestigios universalmente reconocidos.

Lo que no tiene defensa es otro procedimiento de elevar á la presidencia del Supremo al que hizo una carrera dentro de la magistratura, sí pero *per saltum*, empujado por el poder ejecutivo, representante de un hombre político, hechura suya, sin luz propia, con la que le presta la personalidad del hombre de la restauración.

Por ese camino yo no desconfío de que llegue á la presidencia del Supremo el júez de la causa de la calle de Fuencarral Peña Costalago. ¿Por qué no? Vale acaso menos que don Emilio Bravo? Entre los dos sería difícil decidir.

* * *

En cuanto al otro nombramiento, el de Pavía para el tercer entorchado, ya lo he dicho otras veces: el hombre de 3 de enero, en cualquier país civilizado, hubiera muerto para siempre por su atentado á lo más fundamental de la nación, al poder de las Cortes.

No hace una semana, al terminarse el debate político en el Congreso, echábale en cara el Sr. Cánovas al Sr. Sagasta el pronunciamiento del 19 de setiembre, y el jefe del partido liberal replicaba:

—El sorprendido no fuí yo, fué el general Pavía, á quien tratáis ahora de dar el tercer entorchado.

Y señalando el Sr. Sagasta la bocamanga, y doblando el brazo al mismo tiempo, subrayaba con expresivo ademán lo que significaba para el país aquel nombramiento.

Aquel ademán presentado, es todo el compendio de lo que significa para el gobierno del Sr. Cánovas el decoro nacional.

M.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Gladstone

EL HOMBRE DE ESTADO

Los asuntos de Irlanda, que en tiempo no muy remoto motivaron la caída de Gladstone, están á punto de elevarle al poder, influyendo en esto no poco el resultado de las últimas elecciones y las recientes declaraciones que el jefe del partido liberal inglés ha hecho en favor de los asuntos de Irlanda enfrente de las pretenciones de lord Salisbuy.

Las miradas del mundo diplomático se fijan hoy en Gladstone, más que nada, por su triunfo elecoral.

Gladstone es hoy una de las primeras figuras de la historia contemporánea y lo suficiente importante para que hoy, cuando propios y extraños se ocupan de él, no lo hagamos nosotros dando á conocer los principales rasgos de su vida.

THE GREAT OLD MAN

El gran abuelo, como le llaman sus

compatriotas, es el único ejemplo que se ofrece en las contiendas políticas. A pesar de sus ochenta y cuatro años de edad, siempre se halla dispuesto á la polémica nunca rehusa el combate, en todo momento acepta la discusión; es lo que se llama un hombre esclavo de sus ideales.

Por esta causa Gladstone es adorado de aquellos que le siguen en política.

SU CASA

El jefe del partido liberal inglés tiene su casa en Hawarden, donde reside la mayor parte del año.

Se acuesta en todo tiempo á las once de la noche y se levanta á las siete de la mañana.

Asiste diariamente á la iglesia, regresa á su domicilio, almuerza y acto continuo marcha á su despacho á enterarse del correo.

Las cartas generalmente las abren su hijo ó su hija que hacen indistintamente de secretario.

Gladstone escasamente leerá una docena de cartas, siendo de advertir que un día con otro recibirá 200 ó 250.

Contesta aquellas que buenamente pueden despachar, hasta la salida del correo, sus dos hijos y cinco escribientes.

En seguida se encierra en su biblioteca, que se compone de unos 20.000 volúmenes.

Gladstone lee mucho y con método.

Por la mañana dedica algún tiempo á la historia, las ciencias y economía política: al medio dia lee los clasicos ó concluye de estudiar lo que dejó pendiente por la mañana, pero esto rara vez.

Está suscrito á todos los diarios más importantes del mundo, de los cuales le hacen un extracto cuatro dependientes, que tienen única y exclusivamente esta misión.

Gladstone tiene, además de sus libros, otra pasión, y ésta es la de adiestrarse en el manejo del hacha. Tanto es así, que cuando van á su casa algunos amigos, se apresura á bajarlos al jardín y en presencia de ellos su mayor gozo es derribar de dos ó tres golpes un árbol secular.

Es además un andarín infatigable.

El domingo lo dedica por completo al descanso, y esto mismo hace cuando se halla al frente de los negocios públicos

Un día por semana, los jueves, reune en su mesa á las emencias de su partido.

La sobremesa la dedica á llevar la fe y el entusiasmo á sus comensales por el ideal liberal. Las comidas de Gladstone son eternas, pues según él dice, «cada bocado de carne que se come le cuesta 36 movimientos de mandíbulas»

El Champagne y el Rhin sus bebidas favoritas.

Es en extremo galanteador y muy amaamable con las damas; pero su esposa, llamada vulgarmente *dama sin jabon* por el poco cuidado que pone siempre en su *toilette*, ejerce sobre él exquisita vigilancia, y esto motiva el que las intrigas amorosas de Gladstone no hayan sido jamas coronadas por el éxito.

EL HOMBRE DE ESTADO

Se dice de Gladstone que es una enciclopia viva, y sus mismos adversarios no han podido negarle las excelentes condiciones que posee para la gobernación del Reino Unido.

Orador elocuente, de especial dialéctica, es irresistible cuando se deja llevar por los impulsos de su naturaleza.

Sus principales pasiones en política son el progreso y la democrácia.

Ama á sus semejante como pocos.

Es gran partidario de la libertad de comercio, del sufragio, teniendo por base la universidad y la independencia del voto.

Este es Gladstone.

Sus ideas le han valido ser extremadamente popular, y de esa misma popularidad ha sido víctima en varios ocasiones; una muy recientemente.

Las manifestaciones hostiles del pueblo le afectan tanto, que siempre contrae alguna enfermedad.

Gladstone, al tener conocimiento del triunfo electoral últimamente alcanzado por su partido, dijo:

«El pueblo me castiga á veces; después demuestra que me ama.

Es mi padre.»

MAHÓN

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Orfila Pons con asistencia de los Sres. Pons Pons (D. Antonio), Moncada, Carreras, Escudero, Sintes Pascuchi, Colom y Ballester.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

No habiéndose presentado postores á la segunda subasta anunciada para recomponer el empedrado de una sección de la calle del Castillo se acordó efectuar estas obras por Administración.

No habiendose presentado reclamacion alguna contra la designación de secciones de que se ha de componer la Junta municipal en el corriente año económico se acordó aprobarla definitivamente y que se proceda al sorteo de vocales en la forma determinada por la ley.

Se acordó autorizar á D. Antonio Borrás para construir una cochera entre las calles de Buenavista y Sta. Cecilia.

Accediendo á lo solicitado por el propietario de la casa de la calle de S. Luis Gonzaga destinado á escuela pública de niños se acordó cese el arriendo de la misma en fin del corriente mes.

Se acordó pase á informe de la Comisión de policía urbana una instancia de Guillermo Triay en la que denuncia que el maestro Miguel Carreras practica obras de consolidación en la casa número 33 de la calle de Buenaire contraviniendo los bandos del ramo.

Accediendo ä lo solicitado por el arrendatario del impuesto de consumos se acordó autorizarle para que establezca una báscula en el fielato de Villacarlos con sugeción á las condiciones señaladas por el señor Ingenieros de obras públicas.

Se dió cuenta de una instancia presentada por varios vecinos de S. Luis en la que solicitan no se autorice la construcción de la casa que trata de edificar D. Gabriel Orfila Vidal en la calle de Lannion, por oponerse el plano general de alineacion de aquel pueblo y ademas porque ofenderia la policía urbana del mismo. Se acordó pase á informe de la Comisión respectiva.

Se acordó subastar los bailes públicos de S. Luis, S. Clemente y Llumesanas.

Se acordó cerrar uno de los arcos del Claustro bajo la dirección de la comisión respectiva.

Se acordó subastar la enagenación de una parcela de terreno sobrante de la vía pública en la aldea de S. Clemente y otra en el antiguo camino de Biniay.

Se acordó limitar el paso de carruages á una sola dirección en las calles de Buenayre y Rosario.

Se acordó desestimar una instancia e Jaime Palliser Villalonga en la que solicita se le conceda en arriendo una carniceria por menor tipo del fijado en la última subasta anunciada.

Se autorizó á D. Rafael Tudurí Sintes para elevar las fachadas de dos casas de la calle de Vassallo con sujeción á las condiciones fijadas por el Sr. Ingeniero de obras públicas.

Se autorizó á D. José Seguí Taltavull para construir una casita lindante con la carretera de S. Luis debiendo sujetarse á las condiciones fijadas por el Sr. Ingeniero de obras públicas.

Se acordaron algunos pagos con cargo al capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesión.

En la mañana de hoy al dirijirse á la Mola las lanchas de los trabajadores han visto flotar en la punta de Calapadera de Villacárlos, el cadáver del niño de siete años de edad llamado Guillermo Moragues, que habia desaparecido de su casa el mártes por la tarde, festividad de Sta. Ana, siendo inútiles cuantas pesquisas se habian hecho para encontrarle.

Se le ha hallado vestido, lo que hace suponer caería desgraciadamente al mar sin que persona alguna lo notase.

Esta tarde se hará la autopsia á sus restos.

El próximo domingo se celebrará en Villacárlos una nueva festividad dicha *San Jaumet*. Habrá cucaña marítima en Calafons en un buque vistosamente empavesado, música y probablemente baile.

Creemos que, como el pasado domingo será mucha la concurrencia que asistirá a aquel pintoresco pueblo.

Muy numerosa fué la concurrencia que anoche asistió al paseo de la Esplanada ansiosa de escuchar la interpretación de la bonita pieza *Una festa en Galicia* que valió á la banda del regimiento de Baza los aplausos unánimes de los concurrentes.

Hoy habrá sido sin duda el dia más pesado de todo el año, que el calor se ha dejado sentir de una manera horrorosa á causa sin duda de la bochornosa brisa que se ha dejado sentir

---

Esta tarde á esto de las tres las campanas de la Iglesia de Santa María y las del Cármen avisaron á este vecindario que estaban ardiendo dos de los almacenes del Anden de Poniente, propiedad de nuestro estimado amigo D. Jaime Huguet. Han acudido para apagar el voraz elemento y auxiliar en lo que fuera preciso particulares y autoridades, con las bombas de la fábrica Industrial Mahonesa, la de Artillería y la del Arsenal, y fuerzas de infantería creyendo lograrán estinguir el fuego antes de que llegue á manos de nuestros lectores el presente número.

Como los detalles que tenemos son todavía muy incompletos esperaremos á mañana, á dar á nuestros lectores noticia exacta de lo ocurrido.

A las once de la mañana de hoy el termómetro marcaba 32'8 grados á la sombra y 39° al sol; á las doce, la temperatura á la sombra era de 34° y de 43° al sol, temperatura verdaderamente escepcional en esta ciudad pués únicamente en el año 1873 se recuerda un dia cuya temperatura se acerca á la de hoy aunque sin igualarla.

Leemos en *La Publicidad* del miércoles:

El impuesto de 1 por 100

Algunas de las personas que rodean al ministro de Hacienda han conseguido que éste haga una cuestión importante de la cobranza de ese impuesto, asunto que le preocupa como ninguno otro, mostrándose muy encariñado con él. Al Consejo de ministros celebrado el sábado, llevó el Sr. Concha Castañeda un proyecto del decreto poniendo en vigor el impuesto de 1 por 100 para todas las operaciones de Bolsa, exceptuando las de fin de mes, que pagarian solo por los saldos de la liquidación.

Como la aprobación de este decreto implicaba por lo pronto una nueva huelga de agentes, y luego el que todas las operaciones se trasladaran á la Bolsa de Bilbao—donde no se puede cobrar impuesto alguno por el convenio hecho entre las provincias vascas y el Estado—el Consejo desechó el proyecto del Sr. Concha Castañeda y nombró la ponencia, compuesta de los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia y Hacienda, para que proponga una nueva solución que armonice todos los intereses.

Y el Sr. Concha Castañeda, con la preocupación á que antes nos referimos, visitó ayer tarde al Sr. Villaverde, queriendo averiguar cuáles han de ser los términos de la ponencia, pero como aun no habia podido hablar el ministro de la Gobernación con el de Gracia y Justicia—que llegó ayer mañana de San Sebastián—tuvo el ministro de Hacienda, que resignarse á esperar para saber lo que opinan sus compañeros de ponencia.

La manera de hacer efectivo el impuesto parece que la estudiarán con detenimiento los Sres. Villarde y Cos-Gayón, y es seguro, por lo tanto, que de ello no se trate en el Consejo de mañana.

Las nuevas plantillas del personal de la dirección general del Ins-

tituto geográfico y estadístico, según decreto publicado en la *Gaceta* del dia 26, regirán desde 1.° de agosto.

La de geodestas la forman los que actualmente ocupan estos puestos ordenados por categorías y antigüedad.

La entrada tendrá efecto por la clase inferior, mediante llamamiento á concurso de los oficiales facultativos del ejército ó ingenieros de los cuerpos civiles designados por las disposiciones vijentes, en la proporción establecida entre ellos, y de la categoría de capitanes ó ingenieros subalternos.

Los geodestas devengarán en lo sucesivo una octava parte menos que ahora por cada dia de trabajo en el campo.

Los auxiliares sufren, según la exposición del decreto, una rebaja en sus indemnizaciones de salida y una disminución de plantilla.

Tambien dice que se hacen reducciones en los cuerpos de Topógrafos y de Estadística, y en el personal de los portamiras.

Gran impulso han dado el ilustre Marqués de Estella y otros distinguidos miembros de la Asamblea de la Cruz Roja á los trabajos para reorganizar la misma, que en su nueva campaña no solo se propone socorrer á los heridos en los campos de batalla, sino también acudir en auxilio de todas las desgracias personales ocasionadas en los terremotos, inundaciones y otras calamidades y siniestros que, por la importancia del daño, revistan el carácter de públicos.

Bien merece esta plausible obra el decidido concurso de las personas caritativas y de buena voluntad.

Como hay muchas dificultades para el aviso personal á todos los socios de la humanitaria asociación en España, al objeto de que remitan al Presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea, *las señas de su domicilio*, con el fin de rectificar debidamente las listas y enviarles oportunamente los seguros respectivos, el reglamento reformado, Boletín de la Asociación y otros documentos, dicho Presidente ruega por nuestro conducto á cuantos forman parte de la Cruz Roja, y muy especialmente á los Presidentes y Secretarios de las comisiones de distrito y provinciales, subcomisiones de partido y municipales, delegados y subdelegados, que envien á la mayor brevedad posible cuantos antecedentes puedan facilitar sobre el indicado asunto, para que, al principiar el mes de Septiembre, pueda estar terminada en forma la relación general de socios.

La correspondencia debe dirigirse al mismo Presidente de la Comisión ejecutiva, en las oficinas de la Cruz Roja, Isabel la Católica, 4 duplicado, principal.—MADRID.

Desde Panticosa

Mucha concurrencia, escasez de habitaciones, y frío escesivo: hé aquí lo que el bañista encuentra al llegar á este balneario.

El día de mi llegada, o sea el 21, marcó el termómetro por la mañana seis grados centígrados, y el día siguiente siete grados, siendo de observar que aquí se carece de buenos instrumentos de observación, habiendo solo un regular barómetro según me ha manifestado el médico director del establecimiento. No hay termómetro máximo ni mínimo, ni anemómetro, ni pluvímetro, y no existe tampoco un local especial para la colocación de los pocos instrumentos de que se dispone; de modo que las observaciones son por demás deficientes, lo que nada dice en favor de la administración de estas aguas termales.

Los propietarios del balneario solo se cuidan de embolsarse los pingües productos del mismo, y por más que todos los años se repiten las quejas por falta de habitaciones, carencia de diversiones, escasez de comodidades, y mala calidad de algunos alimentos, especialmente del pan que es de segunda clase, y de la carne que es solo de ternero y ternera de leche, por consecuencia de estar estancadas la panadería y la carnicería, los ricos dueños de los baños de Panticosa se muestran sordos á todas las reclamaciones y no se ocupan en lo más mínimo de mejorar las comodidades del establecimiento. A esta conducta es debido que los enfermos que los médicos mandan á este balneario marchen tan descontentos que son raros los que á él vuelven á pesar de la bondad de sus aguas. En corroboración de lo dicho, el bañista que tiene resignación bastante para sufrir durante varias temporadas las molestias del viaje, y las privaciones de la estancia, puede observar en cada año que las nueve décimas partes de los bañistas son personas que concurren por primera vez á Panticosa.

Como todo esto interesará poco á los lectores de EL LIBERAL, voy á decir algo sobre luz eléctrica, asunto que se halla ahí á la orden del día.

En Huesca hay luz eléctrica y no hay gas, de modo que aquella sólo tiene que luchar con el petróleo. El Ayuntamiento instaló al principio algunos focos de arco voltáico en las principales calles de Huesca, pero no tardó en suprimirlos por resultar demasiado caros, volviendo al petróleo. Hoy solo existen alumbrados con luces incandescentes de 16 bujias algunos cafés, el casino posibilista y otros pocos establecimientos. Extrañóme de que la luz eléctrica no hubiese tomado ningún incremento, pues hace unos cinco años que se halla establecida, pero cuando supe que cada luz de 16 bujías costaba NUEVE pesetas mensuales, ardiendo desde el anochecer hasta las doce de la noche, desapareció mi extrañeza. A este precio luz eléctrica es solo cuestión de lujo.

Al llegar á Jaca no quedé poco sorprendido al observar que la población se hallaba cruzada por alambres eléctricos, gruesos, y destinados indudablemente á producir luz eléctrica. Desde luego comprendí que para que un pueblo como Jaca, que solo cuenta con unos 4.000 habitantes, pudiese estar alumbrado por la electricidad, era necesario que se aprovechase como fuerza motriz el agua del rio Aragón que corre á sus inmediaciones.

Pregunté, y no tardé en saber que Jaca contará en breve con dos instalaciones de luz eléctrica movidas ambas por las aguas del Aragón y que antes de empezar á funcionar ya se está inicia la competencia. La una, que está casi terminada, pertenece á un rico propietario dueño de un motor antes destinado á molino harinero, y que hoy lo aplica á producción de fuerza eléctrica; y la otra perteneciente á una Sociedad que ha construido un gran canal para abastecer de agua á la población de Jaca, una parte de cuyo caudal, después de servir de fuerza motriz podrá utilizarse para otros usos, como son lavados, riegos, etc.

El rico propietario de que antes he hablado hizo ruda oposición á la construcción del canal, que venia á satisfacer una gran necesidad del pueblo, y hoy la sociedad constructora de aquel, que cuentan con las simpatías de la generalidad de la población por la mejora con que la ha dotado, se propone hacer á su vez ruda competencia al primero. Este ofrece ya las luces incandescentes de 16 bujías á 1'75 pesetas mensuales, y las de 10 bujías á 1'30; y se asegura que la sociedad del Canal las dará á menor precio todavía.

Como se vé, entre el precio de Huesca de 9 pesetas por lámpara de 16 bujías, y el de Jaca de 1'75, media enorme diferencia, aun teniendo en cuenta que el motor de Huesca está movido por una máquina de vapor y que los de Jaca lo estarán por la fuerza de agua.

He observado que los alambres conductores de la fuerza eléctrica, tanto en Huesca como en Jaca, se hallan revestidos por una capa de materia aisladora para prevenir todo accidente desgraciado.

R.

Baños de Panticosa (á 1637 metros sobre el nivel del mar,) á 24 julio 1892.

La Eléctrica Mahonesa

La junta consultiva de esta sociedad de acuerdo con la gerencia, ha resuelto cobrar á los señores accionistas al cuarto dividendo de veinte y cinco por ciento, señalando al efecto para el pago los días 12, 13 y 14 del próximo agosto en el domicilio del infrascrito, Isabel II 58 de 11 á 1 del día.

Para hacer efectivo dicho dividendo es necesario que los señores accionistas presenten los recibos que les fueron entregados al pagar los anteriores, á fin de canjearlos con las acciones definitivas.

Mahón 28 Julio 1892.—Francisco F. Andreu y C.ª.

BOLSA DE BARCELONA

28 de Julio 4-20 t.

4 por 100 interior.	68'630
4 por 100 exterior.	72'700
4 por 100 amortizable . . .	78'900
B. H. de Cuba 1886	104'750
Id. id. 1890.	95'620
Banco Hispano Colonial . .	83'100
Acciones ferro-carril Francia .	30'900
Id. Norte.	40'250
Id. Orense	00'000
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	58'100
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	62'870
Compañía Trasatlántica . .	79'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. vn.
Exterior	20 rs. vn.

paga alcista.

BOLSA DE MADRID

28 de Julio 4-00 t.

4 por 100 interior.	69,250
4 por 100 exterior de 1891. .	72'750
4 por 100 amortizable . . .	78'750
B. H. de Cuba de 1886 . . .	104'700
Acciones Banco España. . .	360'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	00'000
Lóndres 8 días vista. . . .	00'000

1892

Hoja del Calendario para mañana

Julio 30 Sábado

San Abdon y san Senen mártires y el beato Manés hermano de santo Domingo de Guzman.

● Luna llena el 8.— Cuarto Creciente el 31.

Sale el Sol 4 h. 57 m.—Pónese 7 h. 15 m.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Se convoca Junta general ordinaria, para el dia 31 del corriente á las doce de la mañana para elegir los cargos de Tesorero y Vice Secretario según previene el artículo 30 del reglamento.

Mahón 26 Julio 1892.—El Secretario, José Barber Mus.

* * *

Casino El Recreo

El proximo domingo 31 del corriente á las cinco de la tarde tendra lugar en la Junta general extraordinaria que no pudo celebrarse ayer por falta de numero suficiente de socios.

Mahón 29 Julio 1892.—G. Vidal.

Ayuntamiento de Mahon

Renovación de la asamblea de asociados

El dia 4 de Agosto próximo á las 12 de la mañana tendrá lugar en sesión pública en estas Casas Consistoriales el sorteo entre los contribuyentes de este distrito repartidos en Seciones de los asociados que en unión de este Ayuntamiento han de componer la Junta municipal durante el presente año económico de 1892-93 según dispone la ley vigente, cuyo acto se anunciará una hora antes á toque de campana conforme esta prevenido.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 29 de julio 1892.—El Alcalde Presidente, Juan Orfila.

MISCELÁNEAS

CHASCARRILLOS

En un pueblecillo, un muchacho acompaña á unos forasteros á visitar la iglesia.

—Esta campana les dice no toca mas que cuando llega el obispo, cuando hay incendio ó inundación... en fin, por todas las calamidades.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal)**

Madrid 28 5-20 t.

Los ministros se han reunido en Consejo siendo probable que se acuerde un indulto general para conmemorar el descubrimiento de America.

Los telefonistas de Málaga se han declarado en huelga.

El Sr. Sagasta ha sido muy festejado en Leon.

Se ha restablecido la tranquilidad en Tánger; los angherianos se han retirado.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Alcaldía de Mahon

Funciones públicas

El domingo próximo 31 del actual á las 11 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales ante el Sr. Teniente de Alcalde, encargado del distrito de Llumesanas, la subasta oral para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en aquel caserío en la noche del 6 y tarde del 7 de Agosto próximo.

El tipo para la subasta es de cuarenta pesetas, debiendo el rematante sugetarse á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Mahon 28 Julio de 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.

D. Rigoberto García Blanco y

Romero, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: que el dia treinta del corriente y hora de las doce de la mañana se procederá en este Juzgado y el municipal de Ciudadela simultáneamente á la subasta y remate sin sugeción á tipo, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de prodiedad se halla de manifiesto en ambos Juzgados, de un edificio urbano llamado Teatro de verano, sito en Ciudadela, calle ó camino del Degollador, con huerto propio de don Jaime Femenias Anglada, debiendo los licitadores para tomar parte en la subasta, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca, sin derecho á exigir ningunos otros. pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo de D. Miguel Serra y Llambias sigue contra el mencionado Femenias.

Dado en Mahon á cuatro de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

* * *

Hago saber: Que el dia veinte de agosto próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en este Juzgado á la venta en pública subasta con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad se halla de manifiesto en la Escribanía del refrendatario, de la casa sita en esta ciudad, calle de Isabel segunda número veinte y cinco propia de doña Antonia Riudavets y Femenías, bajo el tipo de siete mil pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de dicha cantidad, que se devolverá á los que no resulten rematantes, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningunos otros, pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Llopis y Riudavets sigue contra la mencionada doña Antonia Riudavets.

Dado en Mahón á veintidos de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

Subdelegación de Medicina del partido de Mahón

Aviso á los facultativos titulares.

En el Boletin Oficial de la provincia del 12 de este mes, hay una circular del M. I. S. Gobernador, marcada con el núm. 57, que en la prevención 2.ª dice lo siguiente:

«Los Sres. Subdelegados de medicina, cuidarán de que con la mayor frecuencia los médicos titulares le den cuenta del estado sanitario de los términos municipales en que ejercen su profesion y de cuantas enfermedades sospechosas puedan presentarse, con objeto de que aquellas noticias se resuman en un parte semanal que me remitirán el jueves de cada semana, con la mayor puntualidad.»

Espero pues, que dichos Sres. facultativos se servirán comunicarme cuanto sea pertinente, á fin de que, á mi vez, pueda cumplir con lo mandado.

Mahón 24 de Julio de 1892.—Jaime Ferrer.

Banco de Mahón

Habiende solicitado D. Sebastian Orfila Taltavull que se expida un duplicado á su favor, del depóoito n.° 1702 de pesetas 250, constituidc en este Banco con fecha 9 Septiembre 1891, por habersele extraviade el original, se hace público por medio del Boletín Oficial de lo provincia y diaríos de esta localidad, á fin de que si hay alguien que se considere con derecho á aquel documento lo haga valer dentro el término de quince dias, á contar desde la fecha en que se inserta este anuncio on el Boletin.

Trascurrido dicho término sin haberse hecho reclamación alguna, se considerará nulo y sin valor su efecto el mencionado depósito, y se expedirá, para sustituirle, el duplicado que se solicita.—Mahón 27 Julio 1892. —P. A. de la J. de G. - El Secretario, José María Mercadal.

S. Fábregues, imp. Mahon